

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 11282** *Resolución 423/38146/2015, de 15 de octubre, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 587/2015, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava.*

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 8.ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se ha promovido por doña Tania Várela Filgueiras recurso contencioso-administrativo contra la resolución 452/06910/15, de 20 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan los Procesos de Selección para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación, mediante la forma de ingreso por promoción para cambio de Escala, con o sin titulación previa de Técnico Superior, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, a cuantos aparezcan interesados en el mantenimiento del acto impugnado, para que puedan comparecer y personarse, como demandados, en el referido procedimiento, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de octubre de 2015.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Defensa, David Javier Santos Sánchez.